



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Sincelejo, **19 NOV 2015**

Rad No 110- **3444**

Señor:
GREGORIO OSWALDO OLAYA DIAZ
Diagonal 3ª No 3-8 Calle Villalobos Barrio La Isla
Coveñas - Sucre

Asunto: Trámite de denuncia **No D-1115-100**

Cordial saludo,

Para su información, me permito comunicarle que la denuncia instaurada por usted en este Ente de Control Fiscal, mediante la cual solicita una investigación de las posibles inconsistencias, anomalías e irregularidades de los contratos Estatales de arrendamiento No MC-SAMC-0001-2012 Y No MC-SAMC-0002-2012 en el Municipio de Coveñas - - Sucre, fue Radicada con el No. D-1115-100 y analizada en Comité Evaluador de Denuncias realizado el día 18 de Noviembre del año 2.015, el cual decidió dar traslado de la misma, al Área de Responsabilidad Fiscal Y Jurisdicción Coactiva.

Este traslado fue realizado mediante Oficio Interno No 110-801 de fecha Noviembre 19 de 2015.

Corresponde a esta Área, continuar dándole a conocer sobre lo actuado con respecto a su denuncia.

Atentamente,

CÉSAR SANTOS VERGARA
Subcontralor.



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con eficiencia y transparencia

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
DESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION A LA
PARTICIPACION CIUDADANA.**

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR AL SEÑOR;
GREGORIO ASWALDO OLAYA DIAZ**

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY
1437 DE 2011.**

Acto Administrativo a notificar: Información sobre trámite de denuncia

Proceso: No D-1115-100

Sujeto a Notificar: GREGORIO OSWALDO OLAYA DIAZ

Que la denuncia instaurada por usted en este ente de control fiscal, se trasladó a través del oficio interno No 110-801 al Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción coactiva

Dirección de notificación: SE DESCONCE

Funcionario Competente: CESAR SANTOS VERGARA

Cargo: SUBCONTRALOR

Recursos: LOS DE LEY

Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Fecha de fijación: 26 de Noviembre de 2015

Fecha de desfijación: 05 de Diciembre de 2015


CESAR TULIO SANTOS VERGARA
Subcontralor.